

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XII
Nº. 673

Dirección de la correspondencia:
Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central
Domingo, 17 de Noviembre de 1929

Franqueo
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

De Puente Barjas a «El Henar»

O conde d'Abrahos.—Queridos contertulios y amigos: Sentado entre pinos gigantes y en una gran peña, a muchos metros de altura sobre el pueblo de Puente Barjas, que desde aquí parece un nidal de palomas, he terminado la lectura de *O conde d'Abrahos*, una de las obras póstumas de aquel humorista genial que se llamó Eça de Queiroz, «totalmente escripta a lapis, n'uma inspiraçao vertiginosa, sem um plano, quasi sem uma emenda, nem uma correçao», según nos cuenta en el prólogo su hijo José María, a cuyas rebuscas debemos los admiradores del espíritu clásico, amable y profundo de su padre, unas horas inolvidables de placer y de emoción. Cerrado el libro sobre mis rodillas y la vista perdida en la lejanía, quedo durante unos minutos en ese estado absorto en que nos sumerge toda belleza recién gustada. Son las nueve de una luminosa mañana de este otoño incomparable que estamos disfrutando. El cielo, todo él limpiamente azul, sin una nubecilla que lo empañe, es por si solo un espectáculo alucinador. Frente a mí tengo el zigzageo de una carretera serpentina, como buena carretera de esta Galicia adorable, único cordón umbilical que nos une a la España urbana y oficinesca. A mi derecha, las crestas puntiagudas de otras montañas españolas, que tapan el horizonte de la Castilla añorada. A mi izquierda, después del salto por un pobre y modesto riachuelo, más aprendiz de río que nuestro Manzanares, la montaña cultivada de Portugal, por cuya falda van ascendiendo penosamente, a lo largo de su calle única, las casas del pueblo de San Gregorio, como ansiosos de llegar hasta la cumbre; cerca de la cual destaca, dominándolo todo, una escuela blanca y risueña, señora de la montaña y del valle. Y dentro de mí, paseándome retozona por el alma, una alegría callada de hombre feliz, que me hace decirme a mí mismo: «Por qué, siendo tan bella la vida, nos empeñaremos los hombres en ser desgraciados?»

No quisiera haber salido nunca del delicioso sopor en que me sumieron a la par el encanto de una naturaleza espléndida y las bellezas de un libro magistral. El tremendo ajetreo de mi vivir madrileño, bajo las responsabilidades de una pelea ardorosa de todos los días, me había hecho olvidar este sibarítico deleite de la lectura reposada, que ahora comienzo a disfrutar de nuevo, como en mis buenos tiempos de estudiante en León, cuando llevado por las alas de un buen libro más que por mis pies me lanzaba leyendo carretera adelante y aparecía en La Robla o en Mansilla de las Mulas. Después de aquella época y de mis largas lecturas en la Moncloa o en El Pardo y en la Biblioteca Nacional durante los

primeros años de residencia en Madrid, la prisa de mi vida posterior me hacía leer toda clase de publicaciones con la misma precipitación alocada conque los malos catadores del amor toman las mozas de partido en mitad de la calle. Muchas veces adquiría el libro curioso en mis rebuscas por los puestos de reventa o pedía a París el libro nuevo de gran resonancia y después los tenía meses enteros sin abrir en las estanterías del despacho o sobre la mesa de batalla, en espera de unos días tranquilos que me permitieran saborearlos sin profanación; pero aquellos días no llegaban nunca y al fin tenía que penetrar en el misterio de sus páginas como un cazador furtivo receloso y precipitado. Siempre me dejaban aquellas fechorías un regusto amargo de virginidad desflorizada a traición en la revuelta de una esquina y con temor a los guardias que vigilan para que no se alteren el buen orden y la moralidad. Por esa razón, después de cada lectura incompleta y precipitada, suspiraba más profundamente por los pasados tiempos en que la lectura tranquila y lenta me fecundaba el cerebro como el desbordamiento de un Nilo espiritual. Y he aquí que, ahora, surgiendo inesperadamente en mi marcha vertiginosa un repentino alto obligado, que me arrincona temporalmente en este pueblecito sereno de la frontera hispano-lusitana, por en-

Nuevas señas del Depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Para poder realizar mejor el servicio a provincias, cada día más copioso y urgente, el Depósito en Madrid del INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., a frente del cual continúa el veterinario don Pedro Carda, se ha trasladado a la **Plaza de las Salesas, núm. 2, principal**, donde puede ser más rápida y asiduamente atendido.

Por lo tanto, en lo sucesivo, diríjase toda la correspondencia de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.

PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRAL., MADRID-4

tre las rendijas de la armadura paralizada del luchador impenitente, rebrota tímido, como una florecilla mustia que parecía agostada y comienza a renacer, el palaideador insaciable de aquellas raras producciones del numen literario y filosófico que entre sus pastas inodoras conservan aprisionado el aroma exquisito de las grandes inteligencias y de las sensibilidades refinadas.

Ambas cosas a un mismo tiempo, inteligencia y sensibilidad excepcionales, fué aquel maravilloso portugués que se llamó Eça de Queiroz, el más admirable de los novelistas ibéricos del siglo XIX, sin excluir a nuestro enorme Galdós, que si le aventajó en la amplitud de concepción y en ambiciones de transcendencia, le fué bastante inferior en la captación de personajes vivientes, en la realización práctica de los asuntos y, sobre todo, en las excelencias de un estilo seductor. Yo no podré olvidar nunca la extraordinaria impresión que me produjeron, leídas primero en castellano y después en su idioma nativo, las joyas de este ingenio singular que se llaman: *A Reliquia*, *Os Maias*, *O Primo Bazilio*; *O Crime do Padre Amaro*, *A Cidade e as Serras*, *O Mandarim*, *A Ilustre casa de Ramires* y algunas otras más, entre las que destaca, por su fino humorismo y sus agudas observaciones, aquella imponente *Correspondencia de Fradique Mendes*. Teniendo tan de antiguo, desde mis primeras lecturas de muchacho, una encendida devoción por este escritor deslumbrante, podéis figuráros con cuánto interés leería al caer en mis manos, durante estos primeros días de mi reencarnación

como vicioso de la letra impresa, su esbozo de novela *O Conde d'Abraños*, «escrito en 79, na pequena cidade franceza de Dinan, logo posto de parte no mez seguiente, perdera-se de vista durante um largo periodo de quarenta e cinco annos, até que, em 1924, é descoberto inesperadamente no Rio de Janeiro, entre os papeis de Ramalho Ortigao». Y no me defraudó, como no me había defraudado nunca, pues aun siendo esta obra un «rascunho, esboço, apontamento rápido, coisa provisoria, incompleta», como con machacona insistencia nos advierte su hijo, no por eso deja de ser una obra de Eça de Queiroz, sin duda con estilo menos trabajado que sus novelas bien acabadas; pero una de las más atractivas por su esencia humana y por la realidad genérica de su protagonista, que ya creo haber visto apuntado en una de las cartas de Fradique Mendes, pero que en este libro adquiere todo su relieve corpóreo y espiritual.

La novela finge ser unas notas biográficas sobre un necio político portugués llamado Alípio Severo Abraños, conde de Abraños a partir de su segundo matrimonio, que gozó fama de «varón eminente, orador, publicista, estadista, legislador y filósofo». El autor de la biografía del conde de Abraños, escrita para

Una obra de Histología

Se ha puesto a la venta el libro titulado *Elementos de Histología general y especial veterinaria*, en que don Carlos Ruiz Martínez ha recogido las lecciones de un cursillo del profesor Gallego. Dicho libro está editado en octavo menor, tiene 310 páginas y vi ilustrado con 105 grabados. Resulta un elegante, práctico y cómodo manual de bolsillo. Es obra única en su género e indispensable, como base, para quienes deseen estudiar después la Histopatología, ciencia que cada día tendrá más aplicación para el diagnóstico clínico y para la inspección científica de carnes frescas y de embutidos, como se demuestra ya con su extensión en Alemania. La obra se vende a los veterinarios a 14 pesetas el ejemplar, y sólo 10 para nuestros suscriptores, y a los estudiantes a 10 y a 8 pesetas, respectivamente, debiendo hacerse los pedidos, acompañados de su importe, a la Administración de LA SEMANA VETERINARIA, que los remitirá libres de todo gasto de franqueo.

glorificar su memoria, sería su ex secretario y «socio honorario do Gremio Re-creativo do Río Grande do Sul» Z. Zagallo. Por lo tanto, el papel de Eça de Queiroz habría consistido simplemente en recoger para la imprenta el manuscrito de estas notas biográficas. Como veis, es el procedimiento tan usado en muchas novelas, sobre todo en Francia, y tampoco tiene ninguna novedad el asunto, pues en todas las literaturas se ha dibujado el tipo frecuente del maja-dero con ínfulas de gran político elevado a ministro de la Corona—«aquí yace un hombre que ni siquiera fué ministro», escribió nuestro Martínez de la Rosa en un epitafio famoso—, no obstante lo cual me ha parecido *O conde d'Abraños* una pequeña obra maestra, digna hermana por su aticismo y sus numerosos atisbos certeros de aquella *A Reliquia* inolvidable. Resulta don Alípio Severo Abraños tan firmemente trazado, a través de unas páginas regocijadas y sutiles, que con él se dió aquel caso de asesinato literario, aunque aquí sin robo, de que no hablara Victor Hugo. Y así, cuando esta novela se traduzca y divulgue en España, estoy seguro de que todos exclamaremos ante un ministro arrivista, memo, presuntuoso, sin escrúpulos ni reflexión, que diga campanudamente las mayores vaciedades y obre a tontas y a locas: es un conde de Abraños. Porque todo eso y mucho más es este gran pelele grotesco con aire de hombre que está en el secreto de todas las cosas públicas, arrancado de la vida real y elevado a

la más alta categoría literaria de tipo representativo por el fértil ingenio del gran novelista luso.

Don Alípio Severo Abranhos, aunque desde muy mozo tiró para político hondo y transcendental, no por eso dejó de sentirse alguna vez tocado por la musa lírica, y así le confesó un día todo ruboroso, ya en la madurez de su vida, a su fiel secretario y amigo, que «uma noite d'appetite», mientras fumaba «o seu charuto», «de repente, a lúa ergueue-se por detraz dos salgueiros e um rouxinol pôz-se a cantar», y sin saber cómo improvisó esta cuarteta, que recordaba perfectamente a pesar de los años transcurridos:

Deus existe! Tudo o prova,
Tanto tu, altivo sol,
Como tu, raminho humilde
Onde canta o rouxinol.

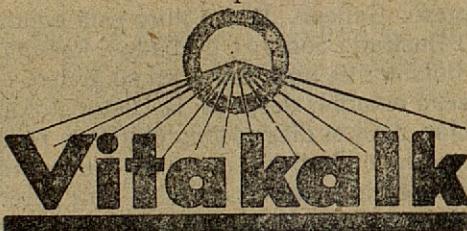
y tan convencido estaba de esta gran verdad, captada por él en cuatro versos casi tan expresivos como un japonés, que al acceder a los requerimientos de su secretario para que los estampara en el álbum de su esposa que llevaba consigo, aun les añadió la siguiente coletilla en prosa grave: «Estes versos, que eu escrevi quando me verdejavam n'alma as illusoes da mocidade, poderia escre-

Todos los trastornos del metabolismo mineral,

Raquitismos
Osteomalacia
Raquitis

se evitan y se curan totalmente con

Un manantial de VITAMINAS-D
antirraquíticas!



10 veces más «activo» que el mejor aceite de hígado de bacalao!

Recetado por más de 100.000 señores Veterinarios en 42 países del mundo

Casa TEIXIER
Masnou (Barcelona).

vel-los hoje que a experiencia da vida me tem demonstrado que fóra de Deus, não ha senao illusao e vaidade.»

Pero aquello eran «rapaziadas», ya que «todos nós, mais ou menos, em rapazes, somos poetas e republicanos», «mas quando se entra na verdadeira vida política, é necessário pôr de lado esses sentimentos ternos». La «verdadera vida política» era, en efecto, la gran preocupación de don Alípio Severo Abranhos, quien había aprendido, siendo redactor jefe de la *Bandeira Nacional*, un buen concepto utilitario de ella, pues como decía «o conselheiro Gama Torres» con frase precisa y aguda «a política não deve sorver fortunas, mas pelo contrario produzil-as», y para lograr esta previsora finalidad hay que prescindir de muchos escrúpulos. Por eso cuando este magnífico don Alípio Severo Abranhos, a lomos de los escudos de su tía Amalia, logra irse abriendo campó en Lisboa y después se casa con la hija del Desembargador Amado, «encantadora heredera de doze mil cruzados de renda», se niega a tener consigo a su anciano padre, que era un pobre sastre rural, si no se resignaba a «nunca aparecer aos jantares ou ás soirées», condición que él rechaza dignamente, porque eso es que «o filho se envergonha de seu pae»; y ante las campañas de oposición contra su ingratitud, le dice filosóficamente a su secretario, mientras le abraza enternecido: «Ai, Zagallo, o maior erro da minha vida foi nascer de semelhante pae.» Por eso desde muy joven «em vez de procurar a companhia das meninas, que, de boquinha ao lado e olhos doces, perturbam a paz dos espíritos puros, foi de prefe-

rencia juntar-se ao grupo severo dos magistrados e sólidos negociantes». Y por eso también, siendo estudiante en la Universidad de Coimbra, denunció con un anónimo el nombre de un compañero de aula que había hecho una travesura y merced a esta denuncia, aquel escolar, que era «d'uma intelligencia notável e d'um temperamento honesto», fué expulsado de la Universidad para siempre, hazaña que le tué premiada con el primer accésit cuando probó «ao veneravel professor que era elle, Alipio Abranhos, quem prestara aquelle serviço tão marcente á Disciplina».

Las jocosas peripecias mediante las cuales don Alipio Severo Abranhos resulta elegido diputado por Freixo-de-Espada-á-Cinta, prometiendo a sus electores que «um dia irei visitar a vossa bella província do Minho», sin reparar en que Freixo-de-Espada-á-Cinta «nao é no Minho: é em Traz-os-Montes»; su carta de gracias y adhesión a Cardoso Torres, jefe del «Ministerio Bexigoso» que le dió el acta, a quien le decía que «o ministerio a que V. Ex.^a preside representa

Método Ocáriz para injertos glandulares

INSTRUMENTAL

patentado, compuesto de:
Un trócar, una cánula cortante con émbolo metálico,
un escarificador especial, colocado en estuche de metal
niquelado.

Pesetas 80

CONCESIÓNARIO

para la venta en España:
INDUSTRIAS SANITARIAS S. A.

BARCELONA

MADRID-SEVILLA-VALENCIA



Caballo «Almazarrero» desechado del Ejército por «debilidad senil» jugando un partido de polo a los dos años de haber sido injertado.

o que ha de mais elevado como intelligencia, de mais completo como sciencia de administraçao, de mais estricto como moral, e de mais genuino como elemento conservador», sin perjuicio de confesar a los tres meses en el Parlamento que «o Goberno Cardoso Torres nao possuia nem intelligencia, nem sciencia, nem ordem, nem economia; nem moralidade», a tiempo de pasarse a la oposición para mejor llegar a ser ministro, porque «Alipio Abranhos, com um grande alcance político e una profunda experiencia dos homens, nao dera aquelle passo sem primeiro ter garantidos todos os medios de penetrar no poder, e prestar ao Paiz aquellos altos serviços que lhe estava preparando o seu genio político»; su negativa a formar parte del ministerio nacido en la revolución que el 20 de Junio—porque «nao dura tres mezes»—hizo «um velho general despeitado, saltando através da Constituçao com a desenvoltura com que n'um circo um athleta salta através d'um arco de papel», gracias a cuya pírueta «o general illustre, que partira ás sete da manha, rebelde, á testa d'um exercito rebelde, voltava, ás sete

e meia, n'um trote socegado, Presidente do Conselho, á frente das forças da Ordem»; su nombramiento, al fin, en el Ministerio Nacional, para el cargo de ministro de Marina, aunque él «sempre detestou o mar», llegando a ser «tal esta repugnancia que o Conde d'Abrahos nunca visitou a Inglaterra, porque sendo esse grande paiz dos Pitts e dos Chaucers infelizmente uma ilha, nao lhe seria possivel visital-lo sem embarcar: e o horror do Conde aos navios era invencivel» y aunque «o Conde, tendo dado o seu tempo ao studio das questoes sociaes, jamais se ter ocupado do conhecimento subalterno da geographia», y así un dia en la Cámara habló de Mozambique como posesión de la costa occidental de Africa, replicando en seguida a algunos diputados, que le objetaron que era en la costa oriental donde Mozambique estaba, con esta sagaz observación: «Os regulamentos nao mudam com as latitudes»; todos estos episodios de una existencia farandulesca de acusada comicidad, destacándose con singular relieve sobre varios muñecos subalternos, como un padre Augusto, y una doña Juana, y un doctor y otros personajillos de una pintoresca y abigarrada tertulia en que se mueve el ilustre conde de Abraños

VISADO POR LA CENSURA

—F. GORDÓN ORDÁS, Puente Barjas (Orense), 29 de Septiembre de 1929.

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5^{mm} de grueso y 20^{mm} de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas



PRECIOS
ECONÓMICOS

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

Los estudiantes

Asociación Turró de Estudiantes de Veterinaria. — UNA CONFERENCIA INTERESANTÍSIMA.—Con ocasión de la breve estancia en Madrid del doctor veterinario señor Gómez Piña, de los Servicios de Sanidad Veterinaria de Méjico, la Asociación Turró de Estudiantes de Veterinaria solicitó y obtuvo de este distinguido colega que dedicase a la juventud escolar una conferencia profesional que se celebró el día 7 del actual en el Colegio Oficial de Veterinarios, cuyo Salón de actos se vió materialmente lleno de estudiantes y veterinarios.

El presidente de la Asociación Sr. Cano, hizo en breves y oportunas palabras la presentación del conferenciante, una de las figuras más destacadas de la Veterinaria mejicana, así en el terreno científico como en el campo de la actividad social-profesional, agradeciéndole la distinción con que honraba a los escolares aportándoles sus valiosas enseñanzas y consejos.

El doctor Gómez Piña, que dió a su conferencia un simpático estilo de charla íntima, comenzó exaltando los ideales de fraternidad entre los veterinarios españoles y americanos que encuentran cálido fervor entre los veterinarios de Méjico, la república americana, quizá, más española de cuantas la madre patria dió vida con la gloriosa gesta creadora de un mundo.

Analizó con certero concepto y elocuente palabra la evolución experimentada por la Veterinaria en su país, donde antes se representaba al veterinario con un martillo en una mano y sujetando con la otra a un viejo caballo escuálido

y ridículo; hoy este caballo decrepito y ruinoso sigue formando parte del símbolo veterinario, pero como Rocinante para nuestro don Quijote, como cabalgadura de nuestro romanticismo y sublimes ideales.

Establece la significación que la Veterinaria tiene en los tres aspectos más destacados de su influencia en la vida de los pueblos: el económico, el social y el humanitario. Desde el punto de vista económico, la Veterinaria es el fundamento de la prosperidad de las naciones que, como las americanas y España misma, tienen en las producciones naturales del suelo la principal fuente de riqueza, porque nadie puede discutir lícitamente al veterinario su papel esencial y exclusivo en el fomento y mejora de la ganadería. La función social del veterinario se destaca en su papel de cuidador de la salubridad de los alimentos e impulsor de la producción de carne, base de nutrición de los pueblos más fuertes y más cultos. Y, en fin, tiene la Veterinaria una significación humanista por cuanto le compete dirigir la producción de leche abundante y sana y es la leche el alimento de los niños, de los ancianos y de los enfermos.

Terminó el Sr. Gómez Piña su interesante conferencia con elocuentes conceptos de esperanza en un próximo resurgir potente de la Veterinaria cuyo impulso debe iniciarse en las Escuelas, formadoras de las futuras generaciones ve-

Obra patriótica

El comercio de sueros y vacunas ha estado en España casi monopolizado hasta hace pocos años por productos extranjeros, y sigue estando ocupado en gran parte, lo que acusa una vergonzosa supeditación. Producir en España con capital español y por técnicas españolas toda clase de sueros y vacunas ha sido el ideal acariciado desde su fundación por el *Instituto veterinario de suero-vacunación* de Barcelona, que realizó en gran parte su sueño por veterinarios y para la Veterinaria. El mismo ideal, pero con más amplios horizontes, acaricia su substituto, por lo cual merece el apoyo entusiasta y decidido de todos los compañeros.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

terinarias, experimentando ellas mismas una renovación que la ponga a tono de las inquietudes espirituales que agitan a las sociedades modernas porque—dice—«en los tiempos del aeroplano y el cañón de largo alcance, es necio querer disparar con trabuco».

Cuando cesó la prolongada ovación con que se premió la profunda y elocuente conferencia del doctor Gómez Piña, el presidente del Colegio señor Miranda, dió las gracias al ilustre colega mejicano por haber honrado la casa del Colegio de Madrid y glosó en cálidas frases los conceptos que aquel pronunció de esperanza en una próxima renovación de las glorias alcanzadas por la albeitería española adaptándose la Veterinaria a las modernas corrientes científicas para rendir todas las utilidades de que es capaz en las distintas facetas de su actuación.

El acto fué, en definitiva, un motivo de satisfacción para la Asociación Turró y una demostración del valer del distinguido veterinario doctor Gómez Piña, que deja en España un grato recuerdo.

Nueva Junta.—En la última sesión celebrada por la Asociación Turró de Estudiantes de Veterinaria de Madrid, se nombró la siguiente Junta directiva: Presidente, don Daniel Cano; vicepresidente, don Leandro Plaza; secretario, don Jesús Carballo; vicesecretario, don Juan Sánchez; tesorero, don Francisco More-

no; bibliotecario, don Vicente Tarín; vocales: señores Domínguez, Navarro, Benito, Morcillo, Chaves y Fraile.

Felicitamos a los nombrados y les deseamos mucho acierto en su gestión.

Disposiciones oficiales

Ministerio de Economía Nacional. — LA GANADERÍA CABALLAR Y LA PRODUCCIÓN MULATERA. — R. O. de 30 de Octubre (*Gaceta del 14 de Noviembre*). — La producción mulatera ofrece en España un interés extraordinario, por las múltiples aplicaciones agrícolas de la mula como motor insustituible en los cultivos en general y muy particularmente en los de secano.

Sería inútil obstinarse en luchar contra las enseñanzas de la práctica y contra los resultados comparativos con otros motores de sangre y en ciertos casos con los mecánicos, si se pretendiera difundir otro auxiliar que la mula para las necesidades de la agricultura nacional.

El hecho indudable es que nuestra producción caballar decae aumentando de año en año las importaciones de ganado mular, hasta el punto de que en el actual será superior a 20 millones de pesetas el valor de los mulos importados. Y ello es tanto más anómalo cuanto que las yeguas se cotizan a bajo precio, tenemos excelentes garañones y el mercado es seguro y remunerador para cuanto se produzca.

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

Una de las causas es, sin duda, que la Agricultura actualmente requiere mulas de gran peso para mover los modernos aparatos de cultivo y arar hondo como medida contra la sequía, y nuestras yeguas ligeras no reunen condiciones para producir híbridos de tanto volumen como los que se importan procedentes de yeguas de tiro pesado de más de 500 kilos.

El problema en sí es de difícil solución, pero como afecta tan directamente a la Agricultura y se refleja bastante intensamente en nuestra balanza comercial, acentuándose las importaciones y amenazando con hacernos tributarios del extranjero en ganado tan necesario, cuando poseemos yeguas que, por métodos zootécnicos adecuados, podrían, por su alza y peso, convertirse en aptas para producir las mulas que la Agricultura moderna requiere,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se nombre una Comisión que tenga por objeto:

Estudiar cuantitativa y cualitativamente nuestra ganadería caballar.

Medios de producir y conservar yeguas de alzada y peso adecuado para la producción mulatera.

Requisitos que deben llenar los garañones para esta industria.

Estímulos conducentes a la producción mulatera.

Dicha Comisión estará formada por el Ilmo. Sr. Director general de Agricultura, que la presidirá, si bien podrá delegar esta presidencia.

Un representante de la Dirección y Fomento de la Cría caballar, designado por el Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

Un representante de la Asociación general de ganaderos.
 Un representante de la Asociación general de Agricultores de España.
 El inspector general de Higiene y Sanidad pecuarias.
 El director de la Estación Pecuaria Central.
 Un representante de la Confederación Nacional Católico Agraria.
 La Comisión deberá dar por terminados sus trabajos antes de 1.º de Junio de 1930.

Ministerio de Instrucción Pública.—EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.—Real orden de 4 de Noviembre de 1929 (*Gaceta* del 8).—Dispone lo siguiente: 1.º Se concederán exámenes extraordinarios en el próximo mes de Enero a aquellos alumnos de los Centros de Enseñanza dependientes de este Ministerio que lo soliciten, a quienes falten una o dos asignaturas para terminar su carrera o grado de enseñanza.

2.º Los exámenes se llevarán a cabo desde el día 25 de Enero en adelante.

3.º Los alumnos que deseen examinarse se matricularán desde el día 1.º al 15 de Diciembre próximo venidero, ambos inclusive, si bien quedan facultados los Claustros para conceder o no exámenes extraordinarios en cada caso, según los antecedentes escolares de los interesados, previo informe de los catedráticos o profesores de la asignatura de que se trate.

4.º Los alumnos que resulten reprobados podrán repetir el examen en una de las dos convocatorias de Junio o Septiembre, a su elección.

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso, calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

Ministerio del Ejército.—DESTINOS.—R. O. de 7 de Noviembre de 1929 (*D. O.* núm. 248).—Destinando, como resultado de concurso, a la Sección de Sanidad Militar del Ministerio, al veterinario primero don Pedro Carda Gómez.

Informaciones oficiales

Vacantes.—Titular de la Agrupación de Alcubilla de Ovella, Zayas de Torre, Alcoba de la Torre e Hinojar del Rey (Soria), con 600 pesetas anuales. La vacante lleva anexa la de veterinario para la asistencia del ganado en los pueblos de Alcubilla d. Avellaneda, Zayas de Buscones, Alcoba de la Torre, Hinojar del Rey, Quintanilla de Niño Pedro, Guijosa y Zayuelas, dotada con 224 fanegas de trigo puro. Solicitudes hasta el 20 de Noviembre.

—Titular y pecuaria de Valdoviño (Coruña), con 1.100 y 600 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 23 de Noviembre.

—Titular y pecuaria de Casares (Málaga), con 1.000 y 365 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 25 de Noviembre.

—Pecuaria de Mendigorria (Navarra), con 3.500 pesetas anuales. Solicitudes hasta el 28 de Noviembre.

—Titular de Chinchilla (Albacete), con 600 pesetas anuales. Solicitudes hasta el 4 de Diciembre.

— Titular de San José (Baleares), dotada con 1.000 pesetas anuales. Solicitudes hasta el 5 de Diciembre.

— Titular y pecuaria de Fayón (Zaragoza), con 600 y 365 pesetas (600 en los próximos presupuestos), respectivamente; puede contratarse la asistencia de 160 caballerías mayores, a 15 pesetas, y 147 menores, a 7,50 pesetas. Solicitudes hasta el 6 de Diciembre.

— Titular y pecuaria de Monforte de Moyuela (Teruel), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, percibiendo además 3.000 pesetas en concepto de veterinario capitular. Solicitudes hasta el 6 de Diciembre.

— Titular y pecuaria de Pereruela, con Sobradillo de Palomares, La Tuda, Tardobispo y Carrascal (Zamora), con 750 y 600 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 6 de Diciembre.

Fenal producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicia, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicia y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 20 litros y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Berastegui, 4, BILBAO.

Ungüento Fenal especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

El Instituto de Productos Desinfectantes testó autorizado por la Dirección general de Sanidad para la práctica de las desinfecciones mencionadas por la R. O. de 22 de Mayo de 1929.

— Titular y pecuaria de Tajueco (Soria) y sus anejos Andaluz, Bayubas de Abajo, Bayubas de Arriba y Valverde de los Ajos, con 600 pesetas por cada uno de los dos cargos; 2.750 pesetas de igualas por asistencia del ganado de los pueblos citados, de cuyo pago responden las comisiones de los pueblos respectivos. Además, disfrutará el agraciado de casa-habitación con huerto, jardín, leña como vecino, pastos libres para una caballería y libre de pagos y cargas vecinales. Existe herrador. Dista el pueblo matriz cuatro kilómetros de la estación de ferrocarril de Berlanga de Duero, línea de Ariza a Valladolid; con camino vecinal en ejecución. Los anejos distan unos tres kilómetros y se halla rodeado el partido de monte pinar. Solicitudes hasta el 6 de Diciembre.

— Pecuaria de Beteta (Cuenca), con siete anejos, dotada con 1.000 pesetas. Solicitudes hasta el 7 de Diciembre.



—Titular y pecuaria de Frías (Burgos), anunciadas por separado y con dotación de 600 pesetas por cada cargo; el titular podrá contratar la asistencia en unas 4.000 pesetas. Solicitudes hasta el 8 de Diciembre.

—Titular y pecuaria de Mara (Zaragoza), con su agregado Orera, dotadas con 600 pesetas por cada cargo. Solicitudes hasta el 8 de Diciembre.

—Titular y pecuaria de Armiñón (Alava), con 965 pesetas por ambos conceptos. Solicitudes hasta el 9 de Diciembre.

—Titular de Albaina (Burgos), con 450 pesetas anuales, más 165 fanegas de trigo; se sacrifican bastantes cerdos y existen dos paradas; hay otro partido, con otra parada, que puede asistirse desde éste. Solicitudes al alcalde de barrio de Albaina, Condado de Treviño (Burgos), hasta el 15 de Diciembre.

Gacetillas

MÁS SOBRE UNA CONSULTA.—Contestando a una carta de un veterinario respecto a la tesis sustentada por *El Consultor de los Ayuntamientos* de que nos ocupamos en el número anterior, dicho periódico insiste en que «el reconocimiento a domicilio será gratuito cuando las reses se sacrificen en casa por carecer el Municipio de Matadero público.» Debemos advertir que ahora ya no se

Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno Alustiza, Garmendia y Goena Cegama (Guipúzcoa)

refiere *El Consultor de los Ayuntamientos* solamente a la inspección domiciliaria de cerdos, sino «a la de las reses, de cualquier clase que sean», cuando «los vecinos se vean en la necesidad de sacrificarlas en sus casas por no existir Matadero municipal».

Es verdaderamente extraño que un periódico que se llama *El Consultor de los Ayuntamientos* ignore que, en ningún caso y por ningún motivo, se pueden sacrificar reses para el abasto público no siendo en los mataderos municipales «o en aquellos otros particulares que la ley pudiera autorizar en beneficio de los intereses nacionales», sin otras excepciones que la de los cerdos para el consumo privado y «los jabalíes, ciervos y demás rumiantes salvajes muertos en cacerías». También parece ignorar dicho periódico que el Ayuntamiento que no tiene Matadero público es porque no le da la gana de tenerlo, puesto que está dispuesto que mientras se construya se habilite para sus fines un local que reuna las «condiciones de capacidad, limpieza e higiene indispensables». ¿Qué culpa tiene el veterinario de que un Ayuntamiento no quiera ni construir ni utilizar local alguno para Matadero y que las autoridades superiores no le obliguen a hacerlo? Y si no tiene culpa alguna, ¿en virtud de qué principio de equidad o de justicia se le quiere imponer la pena? Muchísima más culpa tienen de tal incuria los vecinos—que al fin ellos son el Municipio—y, sin embargo, *El Consultor de los Ayuntamientos* les exime de toda responsabilidad. Y ni siquiera se le ocurre lo que parecía elemental, o sea decir que puesto que al veterinario titular se le aumenta considerablemente el trabajo con el reconocimiento a domicilio, y de ello el único responsable es el Ayuntamiento por no haber construido ni habi-

litado el Matadero a que la ley le obliga, que sea el Ayuntamiento quien pague este exceso de trabajo al veterinario municipal. No; para *El Consultor de los Ayuntamientos* lo justo es que dicho funcionario—única persona del pueblo a quien no se le puede hacer responsable de que no exista matadero—se pase todo el día de casa en casa inspeccionando reses sin devengar derecho alguno. ¡Para eso cobra seiscientas pesetas anuales de sueldo!

Por otra parte, a la interpretación que *El Consultor de los Ayuntamientos* da de la real orden de fecha 13 de Septiembre de 1924, podemos oponer nosotros otra que nos parece, por lo menos, tan verosímil como la suya. Dice dicha orden: «Siempre que no se utilicen los servicios gratuitos de los Mataderos municipales...», y comentamos nosotros: SIEMPRE, que quiere decir en todo momento, es igualmente aplicable a que no se utilice el Matadero porque no se quiera o porque no se pueda, es decir, porque se prescinda del Matadero o porque el Matadero no exista. Por lo demás, está bien claro y terminante en nuestra legislación que el veterinario no está obligado al reconocimiento gratuito de reses sacrificadas nada más que en el Matadero municipal. En los Mataderos particula-

Vacuna contra la perineumonia

Esta vacuna está indicada para la prevención de la enfermedad en los animales sanos, y aunque con menos probabilidades de éxito, debe emplearse en los aparentemente sanos de las cuadras en que ya se haya dado algún caso de perineumonia. Se vende al precio de cinco pesetas las diez dosis y está actualmente preparada con las mayores garantías científicas. Para evitar las reacciones violentas que esta vacuna produce a veces, sea cual fuere su laboratorio productor, siempre que esté hecha a base de cultivo del germen específico en caldo Martín-suero, el *Instituto Veterinario Nacional* encomendó a los Sres. López y Vidal estudios experimentales detenidos, habiendo ido también el primero a comprobarlos en el extranjero con el doctor Barnard, y gracias a estos esfuerzos y trabajos puede afirmarse, dentro de los límites posibles tratándose de virus filtrables, que con la vacuna que hoy vende este Instituto será difícilísimo que se produzcan tales reacciones por haberse llegado a una relativa estabilización de los cultivos con que se prepara.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL (S. A.)
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

res cobra a sus dueños y en el único caso que está autorizado el sacrificio domiciliario, debe cobrar también. ¿Que los vecinos de los pueblos en que no hay Matadero no quieren pagar por el reconocimiento de cerdos a domicilio? Pues no tienen derecho a sacrificiarlos, porque únicamente pueden hacerlo previo reconocimiento *retribuido* del veterinario municipal, y nadie podrá citar disposición alguna en contrario. Repitámoslo una vez más: en los pueblos en que no hay Matadero no es legal el sacrificio de ninguna clase de reses y sólo puede serlo el de los cerdos para el consumo privado si sus dueños se avienen a abonarle los derechos correspondientes al veterinario municipal.

Como es muy posible que la tesis de *El Consultor de los Ayuntamientos* traiga algunas perturbaciones en este servicio, y para nosotros es incuestionable el derecho que tienen siempre los veterinarios municipales a cobrar dos pesetas por cada cerdo que inspeccionen a domicilio, aconsejamos a los compañeros que se vean amenazados en el pacífico desempeño de su función, lo siguiente:

1.º Deberán pedir por adelantado a los rebeldes el pago de sus derechos y si se niegan a satisfacerlo no certificarán el reconocimiento y, por lo tanto, los dueños no podrán utilizar los cerdos para el consumo, teniendo en caso contrario derecho a decomisarlos el veterinario municipal correspondiente.

2.º Si algún alcalde de pueblo sin Matadero quiere obligar al veterinario municipal a que reconozca los cerdos a domicilio gratuitamente, dicho funcionario pedirá que se le de la orden por escrito y una vez recibida la cumplimentará sin replicar, pero en el acto entablará el recurso correspondiente ante el gobernador civil y llevará nota detallada de todos los cerdos que haya reconocido para exigir en su día los derechos no devengados.

3.º En el caso improbable de que un gobernador fallara en contra del veterinario titular, éste debe recurrir contra el fallo ante el Ministro de la Gobernación, que seguramente aclararía el asunto de manera satisfactoria, puesto que el espíritu de la real orden es bien claro, aunque pueda haber alguna interpretación casuística de la letra.

No estaría de más, sin embargo, que el Colegio de Madrid o alguno otro se adelantara a los acontecimientos, acudiendo en consulta oficial sobre este extremo ante la Dirección general de Sanidad.

TALONARIOS.—Se venden talonarios de 200 hojas para inspección de carnes de cerdo 2,50 cada uno, y talonarios de 100 hojas de certificados para carnes foráneas, a 2 pesetas talonario. Los pedidos al tesorero del Colegio oficial veterinario de Ávila.

VIAJEROS ILUSTRES.—De paso por Madrid, en viaje de regreso de la Asamblea Veterinaria Ibero-Americana, hemos tenido el gusto de saludar a los distinguidos colegas americanos doctores José María Quevedo, de Buenos Aires (Argentina); Gómez Piña, de Méjico, y Cuadras, del Perú, que nos han reiterado su

¡¡VETERINARIOS!!

Para surtir económicamente vuestros talleres, haced los pedidos a los almacenes de vuestro compañero

Nicéforo Velasco, Zapico, 9, Valladolid

Herraduras de 4 a 7 líneas, 10 pesetas arroba; de 6 milímetros a 10,50 arroba.

Se proporciona instrumental quirúrgico a precios económicos.

agradecimiento por las atenciones de que han sido objeto durante su estancia en España, de la que llevan a sus respectivos países un agradabilísimo recuerdo. No es, ciertamente, menos grato el que entre nosotros dejan, pues la inteligente intervención que estos compañeros han tenido en el Congreso de Barcelona y Asamblea de Sevilla, así como su personal simpatía, conquistaron desde el primer momento el afecto de los veterinarios españoles que tuvieron la suerte de conocer y tratar a tan selecta representación de la Veterinaria ibero-americana.

El doctor Cuadras, teniente coronel veterinario del Ejército peruano, aprovechó su breve estancia en Madrid para practicar con el Sr. Ocáriz, en la Granja Pecuaria Central, los métodos de injertos glandulares Ocáriz y Voronoff. El señor Gómez Piña dejó un brillante destello de su paso por la Corte con la conferencia dedicada a los estudiantes, de que en otro lugar nos ocupamos. Y, en fin, el doctor Quevedo, que ha hecho cortesas visitas a la Escuela y al Colegio Oficial de Veterinarios, escribe al Sr. Gordón la carta que copiamos a continuación, porque la consideramos bien expresiva de los sentimientos de afecto y compañerismo que los actos celebrados en Barcelona y Sevilla han despertado en los veterinarios españoles y americanos. He aquí la carta de referencia:

«San Sebastián, Noviembre, 10-1929. Sr. D. Félix Gordón Ordás. Madrid. Distinguido amigo: No tuve la suerte de encontrarlo en esa para despedirme, y lo hago desde aquí antes de cruzar la frontera. Llevo de España y de la clase veterinaria las mejores impresiones y, como he tenido oportunidad de repetirlo, creo en la proximidad de un verdadero florecimiento. El camino andado en los

últimos veinte años, permite esperar los más grandes triunfos para días cercanos. Espero que no ha de tardar en presentarse la oportunidad de renovar las jornadas de Barcelona y Sevilla, para bien de españoles y americanos, y puede usted contar conmigo en la obra de confraternidad que tan gallardamente lleva usted a cabo. Como siempre es su affmo. colega, amigo y s. s., *José María Quevedo.*»

Nos complace testimoniar al doctor Quevedo la reciprocidad de afectos, esperanzas y deseos de los veterinarios españoles y expresarle nuestra gratitud por los conceptos que dedica a nuestro fundador Sr. Gordón Ordás.

LA ESTRUCTURACIÓN AGROPECUARIA Y LOS VETERINARIOS. — Con este título ha publicado *La Nación*, del jueves 7 del actual, lo siguiente:

«Recientemente, con motivo de la Asamblea de los Colegios Oficiales de Veterinaria, celebrada para rendir un homenaje al general Martínez Anido, y del Congreso Veterinario Ibero-Americanico de Sevilla, los veterinarios españoles han acordado su adhesión a los proyectos de estructuración agropecuaria del Gobierno.

El acuerdo se concreta en una cooperación técnica al desarrollo de la labor agropecuaria que ha sido encomendada a las Diputaciones provinciales. Cada Colegio Veterinario llevará una estadística de las cabezas de ganado de cada pueblo, para ofrecer a su Diputación respectiva un inventario veraz de la riqueza pecuaria de la provincia. Por otra parte, los 5.000 veterinarios españoles repartidos en el ambiente rural harán llegar hasta los más apartados lugares el

EXPORTACIÓN DE LECHONES RAZA CHATO DE VITORIA

Especialidad en *tetones* de recria

Reproductores selectos

Condiciones especiales a los veterinarios

FEDERICO P. LUIS, VETERINARIO, CARNICERIAS, 1, 2.^o
LOGROÑO

apostolado del mutualismo, para organizar en los pueblos la célula corporativa que quiere el presidente como base de la sindicación agropecuaria nacional.

Con respecto al fomento de la ganadería, los citados Colegios tienen un plan de lucha contra las epizootías mediante Asociaciones mutuas de seguro del ganado, cooperando así a la labor de la Comisaría del Seguro del Campo del Ministerio de Trabajo, aparte del estudio que para la mejora de los ganados se está llevando a cabo a base de las recientes adquisiciones biológicas de aplicación a la zootecnia.

Es, por tanto, la Veterinaria una de las fuerzas nuevas exaltadas con la política de la Dictadura, y los veterinarios unos técnicos que, si llevan a cabo el programa expuesto, merecerán gratitud de la Patria.»

Dada la significación del periódico que ha publicado el suelto anterior no parece aventurado suponer que refleja un criterio oficial en lo que se refiere a la misión principal que a la Veterinaria corresponde en el desarrollo práctico de los planes de estructuración agropecuaria y ello permite fundar la esperanza de que en el Reglamento correspondiente, cuya publicación en la *Gaceta* parece inmediata, se refleje ese criterio oficial salvando la omisión que en el Real decreto de estructuración se cometía con los veterinarios.

Aunque nosotros tenemos un concepto infinitamente más amplio y más adecuado de las posibilidades y competencias que a los veterinarios debe reconocerse en relación con todo intento serio de mejora y fomento ganadero, que el reflejado en el suelto que dejamos copiado, nos complace ver como empieza a rectificarse el secular desdén a que se condenaba a la Veterinaria y celebraríamos que el Reglamento, cuya publicación se espera, confirmase nuestras espe-

ranzas de que también en las esferas oficiales se han dado cuenta del error que supone prescindir del más eficaz factor técnico para el progreso pecuario y se han decidido a legislar con lógica y espíritu justiciero.

LA PRODUCCIÓN MULATERA.—Nos parece muy bien que se trate de orientar la producción mulatera del país hacia las nuevas necesidades agrícolas, porque es vergonzoso que los Estados Unidos, por ejemplo, que se llevaron de aquí nuestros garañones más selectos, nos vendan ahora no solamente mulas, sino garañones también. Excusamos, pues, añadir que encontramos excelente y plausible el criterio que dictó la real orden acerca del particular que publicamos íntegra en otro lugar de este mismo número. Es de desear que la Comisión nombrada no sea una Comisión más, sino que trabaje con el interés que el problema se merece.

En dicha Comisión figura el inspector general de Higiene y Sanidad pecuarias, de quien son bien conocidas las aficiones zootécnicas, por lo cual esperamos confiadamente que efectuará una labor mucho más acertada que la que hasta ahora realizó en los asuntos de epizootias. Aunque es él el único veterinario que en la Comisión figura, dados sus libros y artículos acerca de la materia, no es aventurado suponer que sus opiniones pesarán en el ánimo de toda Comisión y, por lo tanto, que la Veterinaria estará bien representada. Por eso descansamos tranquilos y deseamos poder aplaudir sus aciertos. Lo malo será si todo acaba en ultraprotecciónismo ganadero sin otra consecuencia palpable que la elevación de los derechos de Aduanas.

PARA LA FAMILIA DE DON EULALIO DOMÍNGUEZ.—Hemos recibido la cantidad de 31,05 pesetas que nos remite don Emilio Sobreviela para la suscripción abierta en favor de la familia del malogrado compañero asesinado en Torre de Esteban Hambrán (Toledo), cantidad que remitimos al presidente del Colegio toledano.

LABORATORIO DE HISTOLOGÍA DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE MADRID.—El profesor A. Gallego, encargado especialmente de la Histopatología comparada de los tumores en el Instituto Nacional del Cáncer, ruega a todos los veterinarios le envíen cuantas lesiones tumorales puedan hallar en los animales domésticos, ya procedentes de la clínica o del matadero. Para el envío basta partir los productos patológicos en láminas delgadas (no más gruesas de medio centímetro) y colocarlas en un frasco de boca ancha con una solución de formol al 10 por 100 (el volumen de la solución de formol será, por lo menos, el doble del de las piezas a fijar). De todos los productos enviados se acusará recibo y se dará el diagnóstico histológico.

INFORMES SOBRE UNA VACANTE.—Antes de solicitar los servicios de veterinario de la Sociedad del pueblo de Almogrera (Guadalajara), deben los interesados solicitar informes del Colegio Oficial de Guadalajara, del veterinario titular de dicho pueblo y del de Campo Real (Madrid), para mayor garantía del solicitante.

EL PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—Como se habrá visto por la circular de los redactores y colaboradores de la *Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias* y de LA SEMANA VETERINARIA, que primero se envió aparte a los suscriptores y después se reprodujo en estas columnas, desde el año próximo el precio de suscripción a dichos periódicos será para los veterinarios de veinticinco pesetas anuales y de quince pesetas para los estudiantes, si bien mientras el aumento en estos últimos es obligatorio para todos los que continúen suscriptos, los veterinarios actualmente suscriptores que deseen seguir abonando veinte pesetas como hasta aquí pueden hacerlo a condición de que nos lo adviertan por carta antes del día 31 de Diciembre, bien entendido que de quienes no hubiéramos recibido notificación alguna en este sentido para dicha fecha, se sobreentenderá que aceptan el nuevo precio de veinticinco pesetas.

PREPARACIONES MICROSCÓPICAS TEÑIDAS POR LOS MÉTODOS DEL PROFESOR A. GALLEGO.—Triquinosis, tuberculosis, actinomicosis, muermo, tumores diversos. Cada preparación 5 pesetas. Colección de veinticinco preparaciones variadas, 100 pesetas. Dirección: Abelardo Gallego (hijo), Modesto Lafuente, 18, Madrid.

UNA OBRA DE INTERÉS.—Lo es el *Manual elemental de Técnica Micrográfica* para veterinarios, en que su autor, el profesor Rafael González Alvarez, expone con sencillez las técnicas más usuales y prácticas de la investigación microscópica, 127 páginas, dos grabados. Precio, 5 pesetas.

Los pedidos al autor, Paz, 15-1.^o, derecha, Zaragoza, quien remite el libro, previo giro de su precio o contra reembolso.

DE PÉSAME.—Nuestro distinguido compañero don Manuel O. de Uriarte, veterinario de Villasana de Mena, pasa por la pena de haber visto morir a una de sus hijas.

—Don Antonio Rodrigo, de Fuente el Saz (Madrid), nuestro querido amigo, ha tenido la desgracia de perder a su hermano don José María, fallecido el día 3 del actual.

Retenga bien estas señas

EL INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRINCIPAL, MADRID-4

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

SANTA LUCÍA, 13, PR AL.—BADAJOZ

REGENCIA.—Veterinario joven desea regencia en pueblo donde no haya otro veterinario establecido. Para tratar dirigirse a don Manuel Esteban Leturio, Magdalena, 22, 1.^o, izquierda, Madrid-12.

LA DESINFECTACIÓN OBLIGATORIA DE ESTABLOS.—De nuevo recordamos a los señores inspectores veterinarios municipales la obligación que tienen de exigir que por los organismos oficiales o por las empresas particulares sean practicadas estas operaciones cada cuatrimestre.

Por cada desinfección los veterinarios libraran un certificado percibiendo 2,50 pesetas en papel de pagos.

Es indudable que estas operaciones resultan ventajosas, no sólo para la salud pública sino para la del ganado, por las múltiples enfermedades que pueden evitar al mismo.

Ya que estamos tratando de estas desinfecciones, recordamos a los compañeros las ventajas que como desinfectante al 2 por 100 y como desinsectizante al 6 por 100 ofrece el producto Fenal, por lo que no vacilamos en recomendarlo. El *Institutos de Productos Desinfectantes*, fabricante del Fenal, prepara allí, además, otros productos insecticidas y raticidas muy eficaces y ofrece el *Cianhidrato Bilbao*, aceptado por la Dirección general de Sanidad para estos fines.

ETIOLOGÍA: enfermedad: *Sales Hipposalud*: terapéutica.—A. Viladot, Ulldecona (Tarragona).